

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10365

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE JULIO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



SENTENCIAN A 6 AÑOS DE PRISIÓN A EX TRABAJADOR DE ESSALUD HUARAZ

Roberto Ruiz solicitó dinero a asegurado

VOLCADURA DE CAMIÓN EL RUTA CATAC - TUNEL DE CAHUISH DEJA UN HERIDO



HOMBRES AGREDEN A POLICÍAS PARA NO SER DETENIDOS LUEGO DE PERPETRAR ROBO



COGOTEROS FUERON CAPTURADOS POR PATRULLA INTEGRADA

EDITORIAL

Recursos para afrontar contingencias



El anuncio del ministro Contreras es trascendental porque ese fondo contribuye a la estabilidad económica, protege contra la volatilidad, preserva el gasto público y genera credibilidad.

Los ingresos de los gobiernos suelen depender en gran medida de factores externos, como los precios de los productos básicos o los flujos de capital. Estos recursos pueden ser muy volátiles, lo que dificulta la planificación fiscal a largo plazo.

Un fondo de estabilización fiscal (FEF) actúa como un colchón financiero que ayuda a suavizar las fluctuaciones en los ingresos y a evitar que los presupuestos gubernamentales sean afectados negativamente. De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR) es una herramienta de política fiscal contracíclica orientada a acumular recursos durante los períodos de auge, con la finalidad de utilizarlos durante épocas de austeridad.

En la práctica, este tipo de fondos ayuda a mitigar las oscilaciones del gasto público, sin necesidad de poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas debido al incremento del grado de endeudamiento del Gobierno.

Durante tiempos de crisis económica, los gobiernos, a menudo, se ven obligados a reducir el gasto público para equilibrar sus presupuestos. Sin embargo, un fondo de estabilización fiscal contribuye a atenuar la necesidad de recortes drásticos en programas y servicios esenciales, ya que proporciona recursos adicionales que pueden utilizarse para mantener el nivel de gasto necesario para sostener la economía y proteger a los ciudadanos.

En el Perú, el trabajo ejecutado por el Gobierno para recuperar y fortalecer el ahorro de recursos fiscales permitió que al cierre del segundo trimestre del presente año el saldo de recursos del FEF se duplique y alcance más de 3,200 millones de dólares. El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Álex Contreras, resaltó que estas acciones tienen el objetivo de afianzar la resiliencia de la actividad productiva nacional y son parte de los esquemas de prevención frente a riesgos futuros que puede enfrentar el país, como el Fenómeno El Niño (FEN) o las crisis internacionales.

El titular del MEF anotó que durante el presente año se transfirieron cerca de 1,700 millones de dólares a este fondo. El mantener un FEF demuestra la capacidad del Gobierno para enfrentar situaciones económicas adversas, lo que genera –al mismo tiempo– confianza en los inversores y puede ayudar a proteger la estabilidad financiera del país.

El anuncio del ministro Contreras sobre nuestra capacidad de recursos es trascendental porque ese fondo contribuye a la estabilidad económica, protege contra la volatilidad, preserva el gasto público y genera credibilidad. Estas características ayudan a fortalecer la resiliencia económica de un país y a mitigar los impactos adversos de las crisis.

Además, el MEF desarrolla una política fiscal prudente y responsable que ha posibilitado poner en marcha medidas para mejorar el perfil fiscal de la República, con el objetivo de recuperar e impulsar el crecimiento económico.

Por lo tanto, el Perú tiene capacidad para afrontar cualquier eventualidad externa e interna que atente contra su solidez económica y financiera.

CHISPazos

Sada Goray y Fernandini podrían ir de 20 a 25 años a prisión, aseguran penalistas



La empresaria Sada Goray Chong y el periodista Mauricio Fernandini pernoctaron por segundo día en la Prefectura de Lima en cumplimiento de una detención preliminar por 10 días contados desde el viernes 7 de julio.

¿Qué viene para ambos en los siguientes ocho días? Serán días vertiginosos para los acusados, sus abogados y para el equipo especial que lidera la fiscal Marita Barreto.

Reconocidos penalistas consultados por Correo prevén que la defensa de Sada Goray hará "lo imposible" para evitar que la Fiscalía solicite prisión preventiva por el plazo máximo: 36 meses.

De acuerdo con los especialistas, las cartas están echadas para Sada Goray y Mauricio Fernandini, a juzgar por los presuntos delitos de organización criminal y colusión agravada, que son recientes; además de los anteriores, a saber, cohecho y tráfico de influencias.

Según los expertos, lo único que salvaría a Goray y Fernandini de la prisión preventiva por 36 meses sería un virage radical: revelar información nueva, de alto valor, que brinde detalles certeros acerca de funcionarios de muy alta jerarquía, por ejemplo Pedro Castillo o el ex ministro Geiner Alvarado.

Por lo demás, ¿cuantos años de prisión efectiva estiman los penalistas para los presuntos delitos que se atribuyen a Goray, en calidad de autora, y a Fernandini en su condición de coautor?

ESPIÑOZA GOYENA.

Con toda seguridad, la Fiscalía va a solicitar prisión preventiva contra los dos imputados, avizora el penalista Julio César Espinoza Goyena.

"Salvo que Goray o Fernandini brinden información de muchísima mayor calidad de la que ya tiene la Fiscalía", dijo a Correo.

"Solo si eso ocurre, si ofrecen información de mucha más relevancia referida a funcionarios públicos de mayor nivel. Hablamos de funcionarios como Pedro Castillo o el ex ministro Geiner Alvarado. Así es", precisa.

Epinoza indica que Goray y su coautor han brindado información acerca de funcionarios de nivel medio.

"Es evidente que ella debe tener información de funcionarios de mayor nivel. Ese el objetivo de la Fiscalía".

A juicio de Espinoza, Goray no ha entregado información de ciertos empresarios privados comprometidos en la trama Marka Group. Asegura que ella ha venido dosificando información "generando que la Fiscalía camine al ritmo que ella quiere".

"Es lo que ha motivado esta contraofensiva por parte de la Fiscalía".

Su estimación de prisión efectiva se sitúa en no menos de 20 años.

"A la señora Goray se le imputan dos delitos graves: organización criminal, que va de 10 a 15 años; y colusión agravada, que va desde 15 a 20. Yo estimo una pena no menor de 20 años", pronostica.

OPINIÓN

Por: Ulises Requejo Armas.

“¿CÓMO COMBATIR A LA DELINCUENCIA?”

La inteligencia. Estrategia prioritaria.



La delincuencia en todas sus formas, se afianza y empodera ante una sociedad que no tiene un plan como enfrentarlo. La delincuencia incluso se internacionaliza. No se trata de detener a un sospechoso porque tiene apariencia de delincuente o porque estuvo conviviendo con un delincuente. Es decir, no se trata de detener a alguien para recién -a partir de su detención- investigarlo. Se trata de detener legalmente a partir de un trabajo de inteligencia y luego que se haya reunido pruebas en su contra.

Como seres humanos que somos, muchos, especialmente jóvenes entre 18 y 25 años, no controlan sus impulsos negativos o sus frenos inhibitorios que los llevan a cometer delitos sancionados penalmente, delitos como hurto y robo incluidos sus modalidades agravadas, homicidio, feminicidio, estafa, corrupción de funcionarios, violación sexual entre otros delitos.

Al mismo tiempo, nadie está libre de cometer en algún momento un delito, somos humanos pasibles de ello, pero hay quienes de manera continua cometen e incluso aprovechan cargos públicos, constituyendo su modus vivendi, y hasta dicen: “no hemos nacido para trabajar, sino para robar”. ¿Qué hacer frente a ello?

Los ciudadanos por iniciativa propia se organizan y no se quedan con los brazos cruzados. Hay instituciones del Estado encargados de combatir la delincuencia, tenemos a la Policía Nacional del Perú como la institución que “Previene, combate, investiga y denuncia” la comisión de los delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales. Por su parte, el Ministerio Público, persecutor del delito y defensor de la legalidad y finalmente al Poder Judicial, que tiene la potestad de administrar justicia y sancionar a quienes la fiscalía acusa por la comisión de un delito.

Considero, desde mi modesta opinión, que es tiempo de reactivar la inteligencia policial. Si los delincuentes cometen delitos de manera reiterada y organizada, y para ello por ejemplo realizan seguimiento a sus víctimas para finalmente apoderarse de sus bienes adquiridos con esfuerzo y trabajo, o acaban con nuestras vidas, es tiempo de hacer seguimiento a los delincuentes.

La PNP y el Ministerio Público, deben hacer uso de las herramientas legales para dicha función, esto es, utilizar la videovigilancia que prevé el artículo 207° del Código Procesal Penal, seguimiento a personas que se sabe que cometen delitos, nacionales o extranjeros para saber: ¿dónde se esconden después de cometer sus delitos?, ¿Qué otro delito planifican cometer?, ¿con quienes se reúnen para cometer delitos?, ¿dónde guardan sus “ganancias” ilícitas?, etc. así podremos lograr esclarecer los hechos delictivos y reunir elementos de prueba para llevarlos a juicio y una muy probable condena.

La PNP sabe quiénes son los delincuentes de su zona; ellos trabajan con informantes y confidentes; por tanto, deben iniciar un plan operativo de inteligencia, para hacer seguimientos que la ley permite bajo control del Fiscal. Luego de reunir los elementos probatorios (videos, fotos, grabaciones de audio, comunicaciones de whatsapp, correos electrónicos, interceptaciones telefónicas legales, etc), se debe proceder a detenerlos cuando los fiscales logren que sus requerimientos ante el Juez de medidas limitativas de derechos: interceptaciones telefónicas, levantamiento del secreto de las comunicaciones y bancarios, incautaciones, allanamientos y especialmente detención judicial preliminar. Con ello, la discusión se centrará, no en una libertad o absolución sino, cuánto tiempo debe preventivamente estar detenido o cual es la pena a imponerse por el delito cometido. El otro flanco, es la Prevención que amerita un nuevo comentario.

Pedro Castillo salía "encapuchado" de madrugada y de Palacio para recibir coima, según Sada Goray

La empresaria investigada y dueña de la compañía inmobiliaria Marka Group dijo ante la Fiscalía que las entregas de coimas se las comentó el propio Salatiel Marrufo.



Sada Goray señaló que el propio Salatiel Marrufo le comentó que el expresidente Pedro Castillo salía de Palacio de Gobierno en horas de la madrugada y "encapuchado" para recibir la "planilla" que este le entregaba de manera mensual junto con el exministro Geiner Alvarado. La empresaria menciona, además, que el monto a recolectar bordeaba los 175.000 soles, en circunstancias que el investigado trabajaba como jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda.

"Marrufo me hacía varios comentarios sobre el presidente Pedro Castillo cuando me hablaba de él se refería como dos, tres o veintitrés, así lo llamaba. Él decía que estaba encargado de conseguir su planilla mensual de 175.000 soles para el presidente. Me dijo que de esa plata le daba 10.000 soles mensuales a cada uno de sus hermanos y la diferencia se la entregaba al presidente", dijo la empresaria inmobiliaria al ser consultada sobre la entrega de los 4 millones de soles para los compromisos políticos.

Sobre ello destacó: "Me dijo que las entregas de dinero lo hacía en horas de la madrugada conjuntamente con Geiner Alvarado, ministro de Vivienda. Me dijo que el 'veintitrés', es decir Pedro Castillo, salía de Palacio de Gobierno encapuchado y que se encontraban en un carro en el camino".

En su declaración ante la Fiscalía, la investigada por sus vínculos con el gobierno de Pedro Castillo en el fondo Mivivienda indicó que Salatiel Marrufo, incluso le precisó que, en una ocasión, fue a dejar el dinero a San Juan de Lurigancho donde vivía una

hermana del expresidente.

"Recuerdo que él se refería al dinero como café, incluso una vez me dijo que estaba yendo a San Juan de Lurigancho a entregar a una de sus hermanas de Pedro Castillo la planilla del mes. No recuerdo el nombre de la hermana del presidente a la que le llevó el dinero", sentenció.

Sada Goray detenida por organización criminal

En último viernes, la empresaria inmobiliaria Sada Goray Chong llegó al aeropuerto Jorge Chávez procedente de Tampa, Florida, para rendir su tes-

timonio ante el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFFICCOP). Sin embargo, sin su conocimiento, la Fiscalía cambió su situación legal y la incluyó como parte de una organización criminal. De esta manera, fue detenida en las instalaciones del hotel Costa del Sol, ubicado en el terminal aéreo.

A esa misma hora, también la Fiscalía en conjunto con la Policía procedían a intervenir al periodista Mauricio Fernandini por su participación en la entrega de coimas al gobierno de Pedro Castillo.

(La República)

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

EXPEDIENTE N° 00145-2015-0-0207-JM-CI-01

En los seguidos por el MARTINO DIONICIO GUERRERO JARA Y JUANA CARMINA BOTELLO MILLA DE GUERRERO con MARIO SANTIAGO SAENZ MELGAREJO y GUILLERMINA SAENZ GARCIA sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, Expediente N° 00145-2015-0-0207-JM-CI-01, el Juzgado Civil - Sede Caraz a cargo de la Señor Juez Alexander Sotomayor Castro, especialista legal Hilario Adrian Sandoval Castromonte, ha dispuesto según REMATE PÚBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en CN 901094UNCE 193405 UBIC. RUR. VALLE CALLEJON DE HUAYLAS/COMAY C.P.PARC. 56062 AREA Ha. 2.4599 U.C. 8-1909010-56062, distrito de Santa Cruz, provincia Huaylas, departamento de Ancash, Partida Registral Número 02380181, Zona Registral Número VII - Sede Huaraz.

VALOR DE TASACIÓN: S/ 25,000.00 (veinticinco mil y 00/100 Soles)
BASE DEL REMATE: S/ 14,166.67 (catorce mil catorce sesenta y seis con 67/100 soles), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria u remate

APECTACIONES:

As. D00001, Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Juana Carmina Botello Milla de Guerrero y Marino Dionicio Guerrero Jara, hasta por la suma de S/ 20,000.00, Escritura Pública de fecha 2 de mayo de 2014, Notario Victor Villanueva Rivera.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día 31 de julio de 2023 a las diez horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: En el local del Juzgado, ubicado en Av. 20 de Enero N° 252, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

Los postores obtendrán el diez por ciento del valor de tasación, presentar su arancel judicial (con copia del arancel y del TNE) suscribiendo dicho arancel, con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario, de acuerdo al arancel establecido en el artículo 18 del D.S. 008-2005 JUS y están afectos al IGV.

Wilther Alegre Elena - MARTILLERO PÚBLICO - Registro a nivel Nacional N° 167, Cel. 9992-11575

WILHER ALEGRE ELENA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 06172907

[Handwritten signature]

Turista esloveno cae en una grieta en el nevado Huantsán

Iván Pesl escalaba cuarta montaña más alta de la cordillera Blanca

Luis Jean Marco Herrera Rodríguez, presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP) con sede en la ciudad de Huaraz, dio cuenta de un nuevo

accidente en un nevado de la cordillera Blanca.

Se trata del esloveno Iván Pesl, quien cayó a una profunda grieta en el glaciar Huantsán a más de 5,350 m.s.n.m.

Los hechos ocurrieron el pasado 07 de julio del año en curso en el sector del Campo Alto I del referido nevado a las 18.00 horas aproximadamente. El nevado Huantsán es

una montaña del Perú. Es la tercera cumbre más alta de la Cordillera Blanca y la cuarta del departamento de Áncash.

Está situada 24 km al este de la ciudad de Huaraz. Tiene una altitud de 6 370 metros.

El presidente de la

AGMP estará informando sobre este accidente en la cuarta cumbre más alta de la cordillera Blanca en el departamento de Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



COMUNICADO

La Asociación de Guías de Montaña del Perú – AGMP comunica que, el día 07 de julio se reportó un accidente a la altura del Campo Alto I del Nevado Huantsán (5350 m.s.n.m. aproximadamente), suscitado alrededor de las 6 p.m.; en el cual el turista Iván Pesl de nacional esloveno cayó a una grieta de gran profundidad.

Estaremos dando a conocer la información oficial que se vaya obteniendo.

Huaraz, 08 de julio de 2023

Atentamente,


G.O.M. Luis Jean Marco Herrera Rodriguez
PRESIDENTE
Asociación de Guías de Montaña del Perú - AGMP

Cogoteros fueron capturados por patrulla integrada

Policía y Serenazgo MDI con efectiva labor

Los ladrones fueron captados por cámaras en pleno hurto. En una operación a través del patrullaje integrado, Policía Nacional del Perú y Serenazgo Distrital de Independencia, dio resultados.

Se conoce de la labor conjunta, entre los efec-

tivos PNP y agentes de Serenazgo de Independencia, quienes detuvieron a dos indeseables en la madrugada de hoy (12:20 a.m. aproximadamente).

Se indica que los sujetos fueron captados por las cámaras de video vi-

gilancia de la MDI, quienes actuaron de manera oportuna tras el asalto a una persona en visible estado de ebriedad quien fue acogotado para tirarlo al suelo y luego ser víctima de robo.

Los delincuentes se percataron de una persona

distraída cerca del puente Rosario al Este de Huaraz en el río Quillcay en donde los sujetos actuaron a mansalva y huyeron en un auto oscuro. La rápida acción de ambas fuerzas permitió la captura de los sospechosos cerca del local del Ejército, siendo puestos a disposición de la Comisaría. Las imágenes

captadas por las cámaras de video vigilancia son muy evidentes y no hay excusa alguna para que el fiscal del caso se haga al desatendido con los hechos delincuenciales.

Se visualiza que en la avenida Confraternidad Internacional Este, cerca al Puente Rosario, hay dos sujetos muy jóvenes que

interceptan a un tercero y lo cogotean y en piso hacen de las suyas y se dan a la fuga. La intervención de los sujetos se produjo a la altura del BIM O6 desde donde fueron trasladados a la Comisaría de Huaraz en el Sucre para las investigaciones del caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Sentencian a 6 años de prisión a ex trabajador de Essalud Huaraz

Roberto Ruiz solicitó dinero a asegurado

Roberto César Ruiz Tuanama fue asistente de gerencia

clínicas médicas peruanas de enero 2010 a enero 2018, fue asistente de dirección del Gobierno Regional de Ancash de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de enero 2007 a diciembre 2009; fue jefe de jefe de almacén de Essalud Ancash de enero 2004 a octubre 2006, fue jefe de admisión y registros médicos de Essalud Ancash de enero 2002 a diciembre 2003, fue jefe de relaciones públicas

de Essalud Ancash de febrero 1999 a diciembre 2001, fue profesor de computación en Computronic - Cicex - Cesca en agosto 1992

a diciembre 1998. La Primera Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Ancash, a cargo del fiscal superior Dr. Jorge Luis Temple Temple, logró que se condene a Roberto Cesar Ruis Tuanama, ex servidor de Essalud - Huaraz; a seis años de pena privativa de libertad efectiva por la comisión del delito de cohecho pasivo propio, en agravio del Estado.

La fiscal adjunta superior Blanca Elena Rodríguez Nolasco, en juicio oral, logró demostrar ante la Segunda Sala Penal Liquidadora, la comisión del hecho delictivo, así como la responsabilidad penal del sentenciado; quien, infringiendo su deber de



correcto ejercicio de la función pública, solicitó dinero a Máximo Sabino Rosales, para no generarle la boleta de pago de la liquidación de prestaciones asistenciales de su conviviente, a cambio

de borrar del sistema la deuda generada.

Por lo que, habiéndose acreditado en grado de certeza la concurrencia de los elementos objetivos del tipo penal contra la administración

pública – cohecho pasivo propio, el servidor de Essalud Roberto Cesar Ruis Tuanama, fue condenado a seis años de pena privativa de libertad efectiva, inhabilitación y pago de reparación

a favor del Estado. Así mismo se dispuso que la Policía Nacional proceda con su ubicación, captura e internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Poste de alumbrado en mal estado se cae por pedazos y causa daños en vehículo



Nos Escriben un morador del pueblo joven San Juan, en Chimbote.

"Buenos días, quisiera hacer una denuncia pública contra Hidrandina, por el mal mantenimiento de los postes de luz y gracias a ello el deterioro de sus alumbrados, provocó la colisión de la luna panorámica de mi vehículo. Siendo las 8.30 a.m. causó daños a mi propiedad por el mal estado de los postes de luz que están ubicados afuera de mi domicilio, en Pueblo Joven San Juan. Dejo constancia que no es el primer y/o único poste que se encuentra

en este estado tan crítico y alarmante ya que todos los postes que limitan con el que se encuentra afuera de mi domicilio se



encuentra igual y peor. Llamando la atención y evidenciando la falta de interés que esta entidad tiene hacia nosotros los usuarios. Esto pudo ser peor, ya que no pudo ser una pérdida material sino una vida ya que la magnitud con la que cayó tal pedazo del poste fue consideradamente grande.

Hago un llamado a las autoridades pertinente para atender mi caso".

(Chimbote Noticias)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Evento	Fecha
Convocatoria	07 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones:	10 de Julio del 2023
Correo: logisticasancash@pj.gob.pe	En el horario de 09:00 am a 05:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	11 de Julio de 2023
	En el horario de 09:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Las ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas en Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1seM1zQ7fx0EX5KRI_z5C-bo5H4N2L7ZK/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguimos de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atta.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Grupo Terna Huaraz culminó con éxito labor de Inteligencia



Cae quinteto hurtando insumos de limpieza

El Grupo Terna de Huaraz le respiraba en la nuca a los delincuentes. Desde los pasillos policiales se informa una importante labor de los efectivos del Escuadrón

Verde – Grupo Terna. Tras una paciente labor de los policías encubiertos totalmente mimetizados, lograron culminar con éxito un operativo que culminó

con la detención de: Luis Ángel Guerrero Cristóbal de 21 años de edad, Nick Daniel Armas Trejo de 20 años, Heru Abner Salinas Melgarejo de 28 años, Piero Gilmar Armas Trejo

de 23, y Andrés Enrique Gil Guerrero Cristóbal de 24 años.

Este quinteto habría hurtado diversas mercaderías consistentes en

productos de limpieza y accesorios, entre otros por un valor total de más de 100 mil soles.

Durante la acción policial se logró incautar dos vehículos que son materia de investigación por la Unidad Policial correspondiente para determinar la situación de estas unidades motorizadas que fueron usados para perpetrar el ilícito al hurtar los bienes.

Se indica que las personas indicadas hoy son objeto de riguroso interrogatorio en la sede policial de la DIVINCRI – DEPINCRI Huaraz, porque ellos fueron gente de la entera confianza del dueño de la empresa agraviada, ya que laboraban en el comercio de venta de enseres e insumos para limpieza.

(Araldo Mejía Bojórquez)

EDICTO

SUCESIÓN INTESTADA: Ante el 3° Juzgado de Paz Letrado-Sede Central Huaraz, Esp. Legal: Nalda Manelly Rodríguez Gómez, Exp.00331-2023, GABRIEL NARCISO DIAZ JAVE, solicita la Sucesión Intestada de su madre MARCELINA JAVE PADILLA, fallecida en Raquia, distrito Antonio Raimondi, Bolognesi, Ancash, el 03 de enero del 2020, lo que comunico para los fines de ley.

Huaraz, 07 de Julio del 2023


BENJAMÍN DIAZ SOTELO
ABOGADO
C.A.L. 20237

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Retiran construcciones que negocios realizaron en la vía pública en Nuevo Chimbote



La Subgerencia de Fiscalización de la municipalidad de Nuevo Chimbote liberó ambientes de la vía pública que eran usados para negocios y estacionamiento de vehículos, con lo cual dificultaban el tránsito y generaban riesgos de accidentes para peatones y conductores.

Las medidas tomadas fueron el retiro de estructuras de fierro y concreto instalados en el exterior de una veterinaria de la urb. José Carlos Mariátegui; la reubicación de una

mototaxi y estructura publicitaria colocados en la doble pista de Bruces y Calle 15; así como el retiro de es-estructuras que

un restaurante de la av. Brasil había instalado en la calle para la atención de los comensales. (Chimbote Noticias)



**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO



Nombre: JANCA 1A
 Código: 01-00731-23
 Fecha y hora de presentación: 02/05/2023, 08:15
 Hectáreas: 100
 Titular: MINERA VETA DORADA S.A.C.

Distrito(s): HUANCHAY / CORIS
 Provincia(s): HUARAZ / AIJA
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 919	178
2	8 918	178
3	8 918	177
4	8 919	177

Lima, 05 JUN. 2023

MARIA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO



Nombre: PAMPA CHICA 1A
 Código: 01-00728-23
 Fecha y hora de presentación: 02/05/2023, 08:15
 Hectáreas: 900
 Titular: MINERA VETA DORADA S.A.C.

Distrito(s): HUANDOVAL / LACABAMBA
 Provincia(s): PALLASCA
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 086	180
2	9 083	180
3	9 083	177
4	9 086	177

Lima, 26 MAYO 2023

MARIA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO



Nombre: CULEBRAS 1A
 Código: 01-00734-23
 Fecha y hora de presentación: 02/05/2023, 08:15
 Hectáreas: 300
 Titular: MINERA VETA DORADA S.A.C.

Distrito(s): HUARMEY / CULEBRAS
 Provincia(s): HUARMEY
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 912	177
2	8 910	177
3	8 910	175
4	8 911	175
5	8 911	176
6	8 912	176

Lima, 06 JUN. 2023

MARIA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Chimbote: Hombres agreden a policías para no ser detenidos luego de perpetrar robo

Menor de 16 años los denunció por haberle arrebatado un moderno celular



Efectivos policiales detuvieron a dos sujetos que asaltaron a un menor de edad, además agredieron a los agentes del orden para frustrar su intervención, en la ciudad de Chimbote.

La Policía recibió la denuncia de una adolescente de 16 años, quien informó que dos sujetos en una motocicleta lo habían asaltado cuando transitaba por la urbanización El Acero.


Los agentes del orden montaron un operativo y lograron ubicar a los sospechosos, quienes fueron identificados como Rubén Jordan Pucutay Vidal (22) y Jhucer Fabrizio Lecca Obeso (21).

El primero de ellos tenía en su poder dos celulares, uno de los cuales era un Iphone 11 Pro que le pertenecía al agraviado.

A fin de frustrar su detención, los sujetos opusieron tenaz resistencia y agredieron a los policías. El suboficial PNP Robert Camiña Huilca resultó con una lesión en la oreja.

Ellos fueron denunciados por robo agravado y violencia y resistencia a la autoridad.

(Correo Chimbote)




EDICTO PENAL

Exp. N° 00026-2023-02, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huayas - Caraz, que se encuentra a cargo de la Jueza Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Galvez, notifica a **RUVELUNDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL**, con el extracto de la resolución N° 03, veintidós de junio del dos mil veintitres: "1. PROGRAMESE LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE DEL MEDIODÍA a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huayas - Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrá concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/...>). ENPLÁZSE al acusado **RUVELUNDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado reo confutumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 23 de junio de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
DE LA PROVINCIA DE HUAYAS - CARAZ



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Multan y clausuran local de fiestas por incumplir horario de atención

El local de fiestas "Botanic Lounge", ubicado en la avenida Brasil, en el distrito de Nuevo Nuevo Chimbote, recibió 7 mil 450 soles de multa, equivalente al 1.5 % de 1 UIT, por incumplir la ordenanza municipal que establece que el horario máximo de atención al público es hasta las 3 de la mañana.

La sanción se impuso en el marco de un operativo conjunto realizado por las áreas de Co-

mercialización, Defensa Civil y Fiscalización de la municipalidad de Nuevo Chimbote, en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito, Policía Nacional y Migraciones.

Según la comuna sufreña, durante un recorrido para controlar los horarios de atención de los establecimientos nocturnos del distrito, se constató que pasadas las 3 de la mañana, el local "Botanic Lounge", ubica-

do en el sector Los Álamos, continuaba funcionando con más de mil personas en el interior.

Asimismo, que el público asistente estaba consumiendo bebidas alcohólicas, por lo que al ser evidente la falta se procedió a aplicar la multa en base al Cuadro de Infracciones y Sanciones, y se dispuso como medida complementaria, la clausura inmediata del recinto.

(C.I. – RSD Noticias).



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central
CUADERNO DE MULTA : 2017-00146-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : BAZAN MELGAREJO BLANCA VIOLETA

Resolución Nro. CUATRO
Huaraz, cuatro de julio
de dos mil veintitrés. -

AUTOS Y VISTOS; Dado la actualización de deuda y; **CONSIDERANDO:**
PRIMERO: Que, el multado BAZAN MELGAREJO BLANCA VIOLETA, identificado con DNI N° 31822765, ha sido válidamente notificado, con la resolución número TRES, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, la misma que pone en conocimiento la liquidación de interés legal y costas de la multa impuesta, tal como se advierte de los cargos de notificación que obran en autos; **SEGUNDO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra la liquidación practicada dentro del término de ley, y habiendo transcurrido el plazo en demasía, (...) **SE RESUELVE:** 1.- **APROBAR** la actualización de la deuda liquidación de intereses legales (s/. 22.07), costas (S/. 83.00), Capital (S/. 415.00), Siendo el monto total adeudado ascendente a quinientos veinte y 07/100 soles (S/. 520.07); 2.- **REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TRES DIAS** cumpla con la **CANCELACIÓN TOTAL** de la multa ascendente quinientos veinte y 07/100 soles (S/. 520.07); lo que abonará a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash y remitir el comprobante original a la secretaria de Multas de la Corte superior de Justicia de Ancash; Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, Dar inicio a la ejecución forzada. (...). Notifíquese.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE 26 MICROFONOS PARA LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LOS JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA, JUZGADOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS SUPRAPROVINCIALES DEL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según FF.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , teléfono: 063 487150 Anexo: 26063 28084	del 10 al 11 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Yr9cYmz4EWmFQYhr16oY2ErMvJcYD9h/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8l12-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y PRODUCTOS MOTIVACIONALES PARA TALLERES Y FERIAS INFORMATIVAS E ITINERANTES DE LAS AREAS DE PSICOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según FF.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , teléfono: 063 487150 Anexo: 26063 28084	del 10 al 11 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1nCGEC4mrfDYUeRObnNyxQoAGP3jaXP21/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8l12-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Las municipalidades y autoridades de la provincia de Barranca mostraron su poca cultura representativa

Fue una gran alegría sentir este orgullo de representar a mi Pueblo de Supe en este EVENTO NACIONAL de la Feria del libro en la ciudad de Barranca.

Gracias por la presencia de la Rectora de la Universidad Nacional de Barranca y la Sra. Haydee Larrea, presidenta de la Asociación Cultural Bicentenario de la Provincia de Barranca (ACUBIPROBA).

Todo pueblo se ve representado por su CIVISMO y su CULTURA...Ejes de su progreso y bienestar social.

Sin embargo, ni en la inauguración de este trascendental evento ni en las siguientes representaciones de los expositores y autores de libros, NINGUN ALCALDE NI REPRESENTATIVIDAD MUNICIPAL se digno demostrar su cultura y civismo que pudieran haber dado más realce a este evento cultural, esfuerzo de pocos... y lauros de muchos.

Ante esta realidad vivida, me da pena decirlo, pero tenemos representantes en cada municipio que ignoran lo que es apoyar la cultura.

Pero estoy seguro que, si esta reunión hubiera sido para aprobar o firmar algún



proyecto de INVERSION, de edificación, de construcción, o alguna obra millonaria de irrigación, seguro que se pelearían por asistir o, por lo menos, enviar un representante.

Que pena me da el comprobar esa poca decencia de cada municipio de la provincia de Barranca, de apoyar lo que es la fuerza de la CULTURA y su CIVISMO en cada pueblo.

Seguro que les sobrarán excusas. Pero nada limpia este rechazo vivido.

Gracias Barranca por tanto cariño y apoyo a mi obra literaria.

Gracias familia, amigos y personas que abarrotaron

el Auditorium para acompañarme en esta lucha de ofrecimiento por la cultura.

Gracias a mis lectores por estar ahí, donde el civismo y la cultura exigen estar.

Vuelvo a mi hogar y los llevo a todos en mi corazón y agradecimiento. Y quiera Dios que algún día yo pueda olvidar esta vergüenza que siento por el negativo apoyo a la CULTURA de parte de nuestras autoridades locales y provinciales... Allá ellos.

Un abrazo a todos. Esta nota nos hizo llegar Juan José Borja Núñez.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Familia Ferreñafana visitó nuestra hermosa ciudad de Barranca

Teresa Siaden Cuzcante y Luis Alberto Piscocoya Siaden, el día 7 de julio del presente estuvieron visitando nuestra ciudad de Barranca, recorriendo las calles principales, la Plaza de Armas que por su puesto les encantó las estatuas que representan las actividades que realizan cada uno de sus distritos como: Supe, Puerto Supe, Paramonga y Pativilca. Asimismo, presenciaron la Feria del Libro que se estaba llevando a cabo en la Plaza de Armas y su Parroquia San Ildefonso visitando también el Mirador contemplando las hermosas playas.

Teresa y Luis muy complacidos con los atractivos turísticos de nuestra ciudad, quedando para una próxima visita y seguir conociendo lo que les falta por conocer.

Barranca es la combinación perfecta para tu



viaje de fin de semana, nuestra Barranca protegida por el imponente Cristo Redentor de 20 metros de altura y erigido sobre el Cerro Co-

loOrado. Agradeciendo su visita a la familia y a nuestra ciudad.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Defunción

Victoria Pacahuala Torres

(Q.E.P.D.)

El esposo hijos y demás relacionados tienen el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de la señora Victoria Pacahuala Torres que en paz descansa y de Dios goce, sus restos mortales se vienen velando en el velatorio del señor de la soledad la misa de cuerpo presente será el martes 11 de julio a las 11:00 am en el Santuario del Señor de la Soledad. Luego el traslado al cementerio presbítero Villón. La familia queda eternamente agradecida por las condolencias y muestras de dolor...

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa-Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Volcadura de camión el ruta Catac - Tunel de Cahuish deja un herido

El herido viene siendo atendido en el establecimiento de Catac.



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ Y PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y MODULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones	del 10 al 11 de julio de 2023.
Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-481150 Anexo 26053 - 26054	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

- Importante:**
- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
 - Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
 - Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
 - Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:
<https://drive.google.com/file/d/1Ha61FroNnVcvPd4XF10JhhuVNe6bYG/view?usp=sharing>
Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ii2-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciéndolo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 10 y 11 de julio de 2023.
Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-481150 Anexo 26053 - 26054	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

- Importante:**
- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
 - Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
 - Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
 - Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:
<https://drive.google.com/file/d/15JYDI51XcJYr-1zUdbsdnSikyivS7/view?usp=sharing>
Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ii2-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciéndolo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Tiago Nunes analizó el empate de Sporting Cristal ante Alianza Lima: “Los neutralizamos”



Aunque en la previa pintaba para ser el partido más atractivo de la tercera jornada del Torneo Clausura 2023 de la Liga 1 Betsson, el duelo entre Alianza Lima y Sporting Cristal careció de claridad, atrevimiento y ocasiones de gol —más allá de un palo por lado—. En ese sentido, a pesar del trámite, Tiago Nunes quedó

conforme con lo que vio en el gramado del estadio Alejandro Villanueva y así lo hizo saber en su conferencia de prensa tras el pitazo final.

En su análisis, el entrenador brasileño consideró que fue bueno el desempeño de sus jugadores debido a las dificultades que supuso el

estilo de juego de los ‘blanqui azules’. Asimismo, se refirió a la jugada del remate al palo de Gabriel Costa, la cual pudo haber cambiado el giro de la historia en la etapa complementaria. Seguramente espera corregir ese tipo de acciones, pues nació de un balón perdido por Martín Távara en una presión que pudo haberse

resuelto de una mejor manera.

“Alianza, aparte de hacer un juego clásico, es un equipo que estaba metido hace un par de días en Copa Libertadores con ritmo fuerte, está acostumbrado a jugar con equipos grandes. Me parece que nuestro equipo tuvo situaciones, intentamos generar de forma más clara. La situación que tuvo Alianza de la pelota al palo, fue una pelota que estaba en nuestros pies y nos equivocamos en la salida. Lo demás, neutralizamos casi todo el tiempo a Alianza”, manifestó.

Por otro lado, Nunes explicó su evidente molestia por el pitazo final de Joel Alarcón cuando Cristal tenía un saque de esquina a favor, el cual pudo haber terminado en una situación de peligro a su favor. “Esta-

ba un poco molesto con el córner porque podía haber sido una situación de gol, pero comprendo perfectamente. Ya había acabado el tiempo, los cinco minutos que el árbitro había agregado”, añadió.

En referencia al encuentro con Emelec por la Copa Sudamericana, el director técnico rimense fue cauto y comentó que después del duelo con Alianza Lima recién se podrán a revisar videos para que su plantel quede listo para este reto. Por ahora, procurará aprovechar estos días previos en la recuperación física de aquellos futbolistas que fueron titulares en Matute.

“No es el escenario ideal, porque vamos a tener poco tiempo de recuperación para un partido tan difícil como es el de Emelec. Los jugadores tienen un nivel de

madurez muy bueno para saber cómo disputar cualquier tipo de competencia en cualquier tipo de cancha. No hemos pensado en ningún momento en Emelec. A partir de este momento pensamos pasar videos, direccionar nuestros esfuerzos para el miércoles”, acotó.

Finalmente, Tiago Nunes hizo una breve crítica a la apretada programación que está teniendo Sporting Cristal al disputar dos torneos en simultáneo. “Nos toca jugar antes del partido de regreso en Guayaquil, tenemos Mannucci dos días después, y para un equipo que quiere pelear un título como nosotros, es cruel querer jugar cada 48 horas, 72 horas. Normalmente pienso que a un equipo que está involucrado en muchas competencias pasa, y es bueno”, puntualizó.

(Depor)

Edison Flores sobre partido ante Corinthians: “Daremos lo mejor para sacarlo adelante”

En sus dos primeros partidos con Universitario de Deportes demostró que vino para sumar: recupera, distribuye, asiste (le dio el pase gol a Piero Quispe ante Cantolao) y siempre busca el arco rival. Edison Flores volvió con fuerza y solo tiene un objetivo: salir campeón a fin de año. Por supuesto, también tiene la ilusión de seguir avanzando en la Copa Sudamericana 2023. El martes 11 de julio, los cremas disputarán el duelo de ida de los play-offs ante el Corinthians (en Brasil); y el ‘Orejas’ confía en obtener un buen resultado para luego cerrar la llave de forma favorable en

casa y con su gente.

A solo dos días del importante compromiso, el exjugador del Atlas aseguró que tiene confianza en que el equipo de Jorge Fossati no caerá en el Neo Química Arena de Sao Paulo. En estos momentos, la ‘U’ tiene un invicto de cuatro partidos (no pierde desde el pasado 11 de junio) y espera continuar con esa racha tras el duelo ante el ‘Timao’.

“Estoy seguro de que cada uno de nosotros dará la mejor para sacar el partido adelante. Debemos visualizar lo que el profesor quiere plasmar en el campo de juego”, señaló Flores

en el aeropuerto. “Será un partido muy difícil, a nivel internacional se juega todo. Estamos ilusionados por esta oportunidad y toca dar lo mejor para demostrar que queremos pasar a la siguiente ronda”, agregó.

Finalmente, el atacante peruano garantizó que el conjunto de Ate está motivado por los buenos resultados obtenidos en los últimos partidos (tres victorias consecutivas, ante Cantolao, Alianza Atlético y Gimnasia de La Plata). “El equipo viene trabajando de la mejor manera y está muy metido en el partido que es el más importante que nos

toca ahora”, concluyó.

Universitario vs. Corinthians: horarios y canales de TV

El próximo desafío de Universitario de Deportes es ante Corinthians, en el Neo Química Arena (Sao Paulo), por el partido de ida de los Play offs de la Copa Sudamericana 2023. El encuentro está programado para jugarse el martes 11 de julio desde las 7:30 p.m. (horario en Perú, 9:30 p.m. en Brasil).

Para ver el esperado compromiso entre los ‘cremas’ y el ‘Timao’, es necesario seguir la transmisión de DSports y DGO, ya sea



en Perú o en Brasil. Recuerda que también podrás ver el minuto a minuto y las incidencias del cotejo en la

web de Depor. No hay forma de que te pierdas este importante partido de la ‘U’.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS